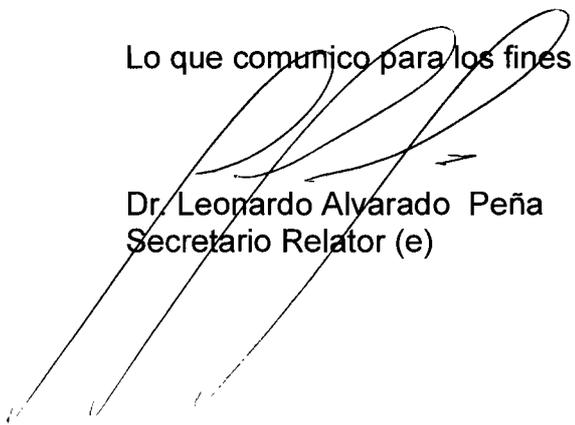


BOLETA DE NOTIFICACIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

Dentro del juzgamiento de la presunta infracción signada con el No.100-2009-J.ACM-CR.- Se hace conocer lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- (CAUSA N°2009-100-J.ACM-CR)
Quito, Distrito Metropolitano, 12 de mayo de 2009, las 10h00. Dado el estado de la causa, pasen los autos para sentencia del Tribunal. Toda vez, que pese a las prevenciones, el presunto infractor no ha señalado domicilio judicial, notificaciones que correspondan se las realizará en en carterlera visible y en la página web de este Tribunal. Notifíquese.- .f). Dra. Alexandra Cantos Molina, JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Lo que comunico para los fines de Ley.



Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (e)